



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL  
DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

**DEJA CONSTANCIA**

la suscrita secretaria deja constancia que el proceso 50001 4105 001 2021 00599 no se encontraba creado en debida forma en el aplicativo Justicia siglo XXI, por tal razón no pudo generarse la anotación para que quedara publicado oportunamente en el estado 032, por tal razón, respetando el debido proceso, correrán términos de estado a partir del día 7 de junio de 2022 a las 7:30 am

Se expide a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

**LENYS ADRIANA BELLO REYES**  
Secretaria